

Elecciones parciales a miembros de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería por renovación del estamento de estudiantes

En relación con la convocatoria de elecciones parciales a miembros de la Junta de Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería por renovación del estamento de estudiantes, se adopta el siguiente acuerdo:

No habiendo recibido la Junta Electoral alegaciones al censo electoral provisional en el plazo establecido en el calendario electoral, se proclama de manera definitiva dicho censo.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUDIMPJ5OIXZ3VU5XIFLBGI	Fecha	14/03/2024 23:50:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XUDIMPJ5OIXZ3VU5XIFLBGI	Página	1/1

